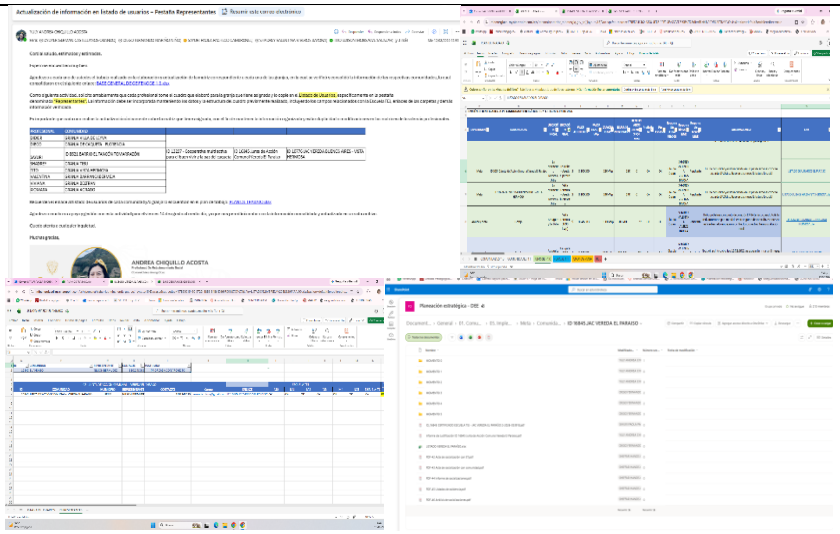
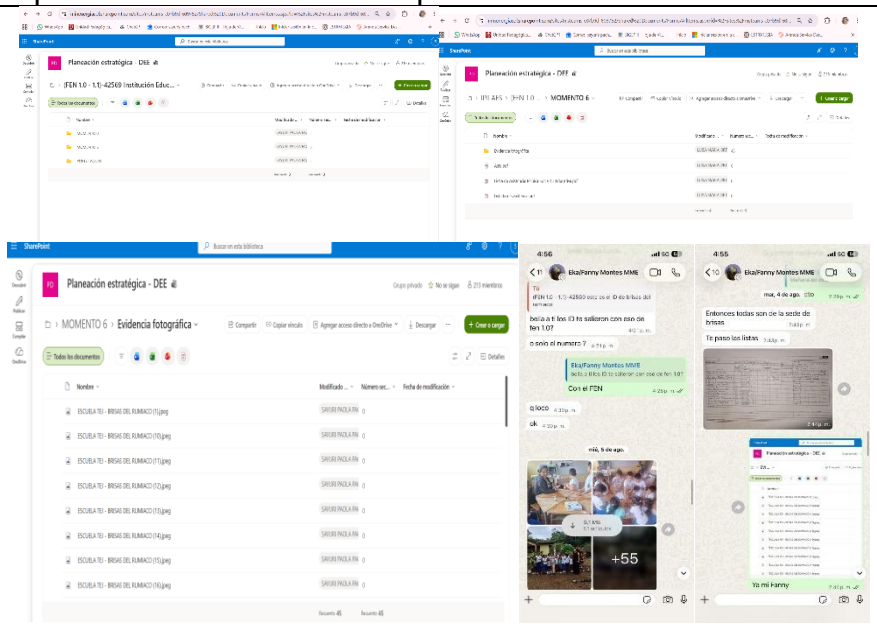
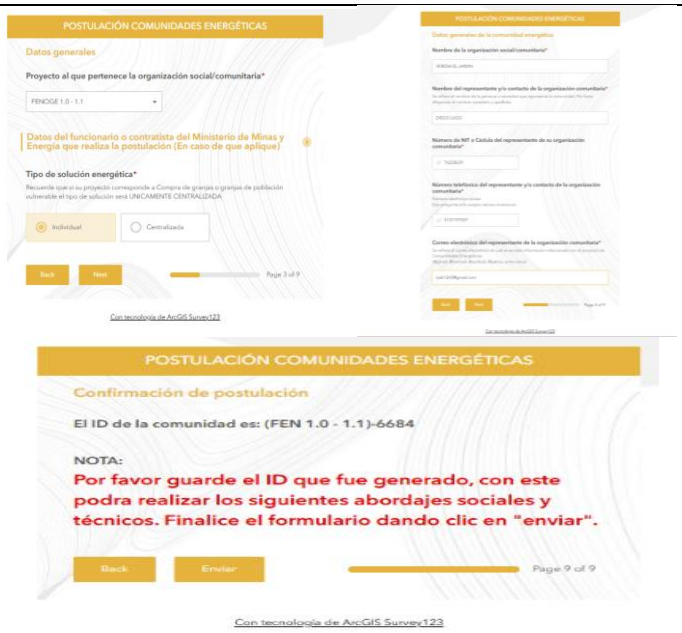
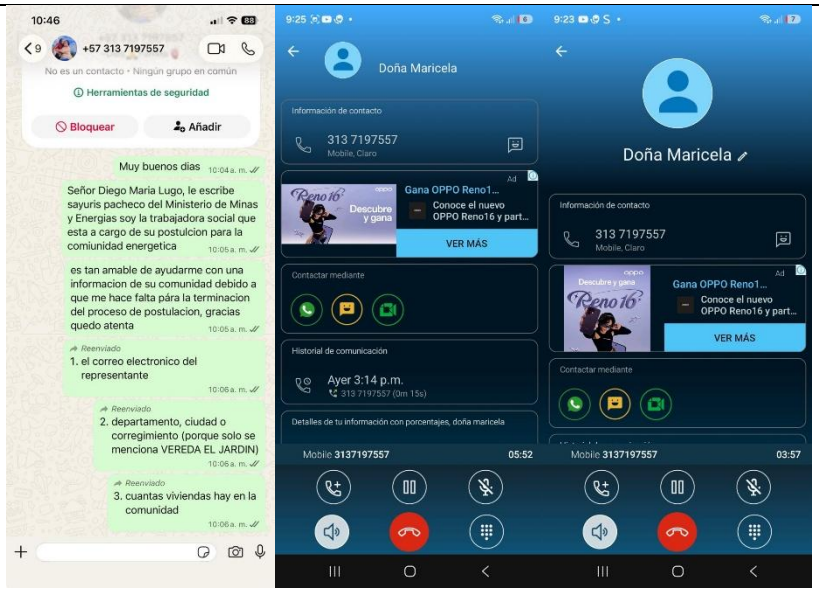
Evidencias Contrato GGC- 1738-2026
Mes: agosto
Nombre: SAYURI PAOLA PACHECO CAMBRONEL

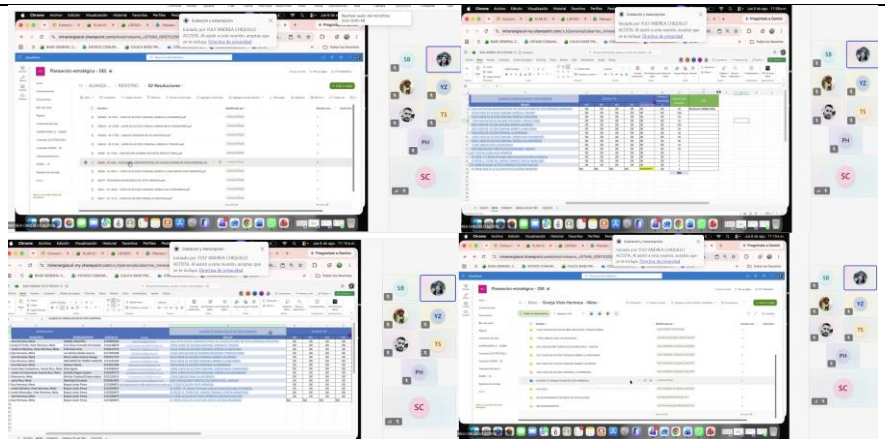
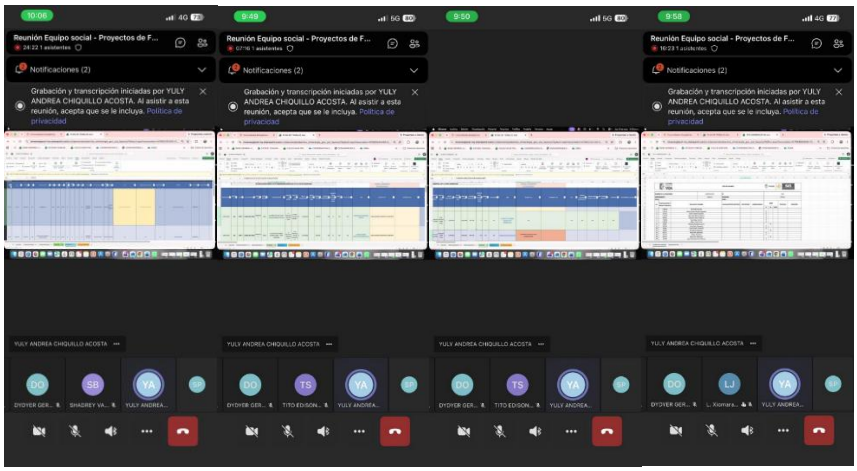
No	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD Y EVIDENCIA
1	Apoyar la recopilación de datos en territorio sobre la implementación del componente social en proyectos de generación de energía con FNCER en el marco del desarrollo de la Estrategia Nacional de Comunidades Energéticas.	 Durante el 7 y 11 de agosto del 2026, Se realizó la gestión, revisión y organización de la documentación disponible de las comunidades correspondientes a FENOGE 1.0, mediante la actualización de las carpetas de implementación y el diligenciamiento de la matriz establecida para el seguimiento de la información. Esta actividad permitió organizar y consolidar los soportes requeridos para facilitar el seguimiento de los procesos y mantener actualizada la información para el proceso de empalme institucional. La evidencia de lo anteriormente descrito reposa en la carpeta principal **"**GGC-1738-2026 SAYURI PAOLA PACHECO**"**, disponible en el repositorio documental institucional, específicamente en la subcarpeta **"OBLIGACIÓN 1".**
2	Apoyar las acciones de transferencia de conocimiento sobre la implementación del componente social territorial de la Escuela de Transición Energéticas Justa para Comunidades Energéticas (Escuela TEJ) hacia entidades y cooperantes en el desarrollo de comunidades energéticas.	

Evidencias Contrato GGC- 1738-2026
Mes: agosto
Nombre: SAYURI PAOLA PACHECO CAMBRONEL

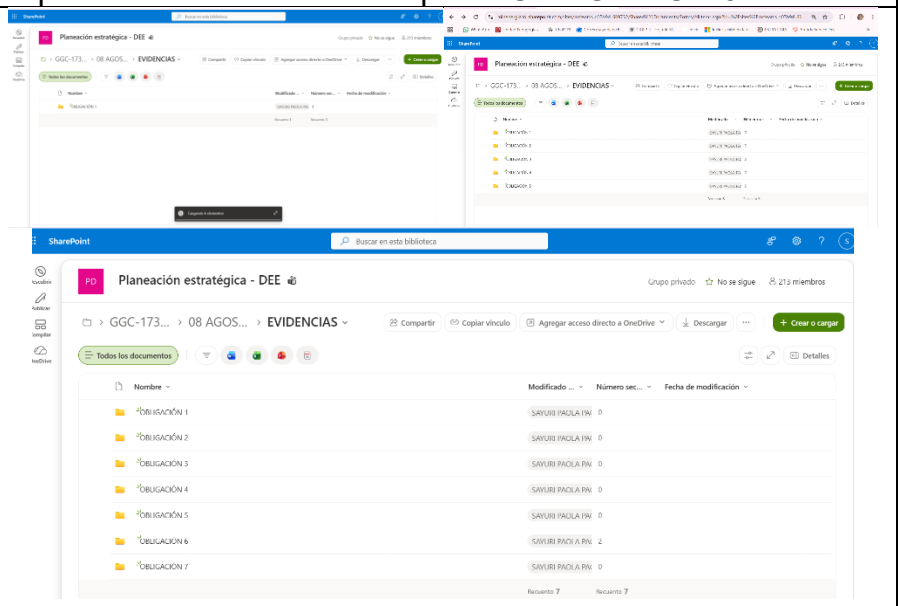
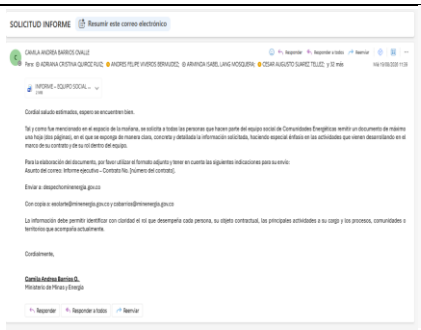
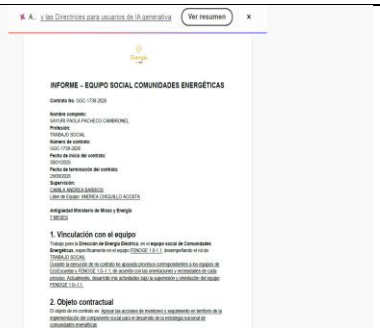
		El día 4 de agosto, en el marco de la comisión desarrollada por la compañera de dupla Fanny Ekaterina Montes Guzmán para la ejecución del Momento 6 de la Escuela TEJ en dos (2) instituciones educativas, se recibió de su parte el material de soporte correspondiente a dicha jornada, registro fotográfico y actas de asistencia y desarrollo, para su respectivo cargue en la carpeta de implementación del proceso. Esta acción se realizó con el propósito de consolidar la trazabilidad documental de las actividades ejecutadas, garantizando el debido soporte y archivo de la evidencia técnica requerida para el seguimiento y verificación de la ejecución contractual. La evidencia de lo anteriormente descrito reposa en la carpeta principal **"**GGC-1738-2026 SAYURI PAOLA PACHECO**"**, disponible en el repositorio documental institucional, específicamente en la subcarpeta **"OBLIGACIÓN 2".**
3	Apoyar la implementación de abordajes de la Escuela de Transición Energética Justa para Comunidades Energéticas (Escuela TEJ) de conformidad con las diferentes adaptaciones metodológicas de la misma contenidas en el Manual de Gestión de Comunidades Energéticas y las indicaciones del supervisor.	 El día 20 de agosto se realizó la postulación oficial de la comunidad energética de la vereda El Jardín, municipio de Cajibío, Cauca, ante la Estrategia Nacional de Comunidades Energéticas, dando continuidad al proceso iniciado con el líder comunitario en los días previos. Como resultado de esta gestión, se envió el correo electrónico correspondiente solicitando la incorporación del ID de la comunidad en la base de datos, con el fin de habilitar el registro y permitir la realización de las demás gestiones y trámites requeridos para el avance del proceso dentro de la estrategia. La evidencia de lo anteriormente descrito reposa en la carpeta principal **"**GGC-1738-2026 SAYURI PAOLA PACHECO**"**,

Evidencias Contrato GGC- 1738-2026
Mes: agosto
Nombre: SAYURI PAOLA PACHECO CAMBRONEL

		disponible en el repositorio documental institucional, específicamente en la subcarpeta **"OBLIGACIÓN 3".**
4	Brindar asistencia técnica a comunidades beneficiarias, entidades adscritas, entidades territoriales y cooperantes sobre aspectos sociales asociados a las soluciones energéticas diseñadas e implementadas con FNCER	 Durante los días 18 y 19 de agosto se estableció contacto directo con el líder de la comunidad energética de la vereda El Jardín, municipio de Cajibío, departamento del Cauca, en el marco del acompañamiento y seguimiento a las comunidades interesadas en participar en la Estrategia Nacional de Comunidades Energéticas. El objetivo principal de este contacto fue socializar y reforzar el contexto general del proyecto, aclarando que el líder comunitario ya contaba con un conocimiento previo del mismo, producto de acercamientos anteriores. Adicionalmente, se solicitó al líder el suministro de la información y los datos requeridos para dar continuidad al proceso de postulación de la comunidad ante la estrategia, con el fin de avanzar en los trámites correspondientes y garantizar que la vereda El Jardín cuente con la documentación e insumos necesarios dentro de los tiempos establecidos. La evidencia de lo anteriormente descrito reposa en la carpeta principal **"**GGC-1738-2026 SAYURI PAOLA PACHECO**"**, disponible en el repositorio documental institucional, específicamente en la subcarpeta **"OBLIGACIÓN 4".**
5	Participar y contribuir en reuniones, eventos, visitas y	

	mesas de trabajo, elaborando actas, memorias, listas de asistencia, informes, matrices y/o registros fotográficos de conformidad con los formatos requeridos por el supervisor.	 El día 6 de agosto, de 9:30 a 10:30 a.m., se llevó a cabo una reunión de equipo virtual, liderada por Yuly Andrea Chiquillo Acosta, con el objetivo de presentar a los integrantes los proyectos a cargo en el marco de los procesos FENOGE 1.0 y 1.1. Durante la sesión se socializó la nueva metodología de trabajo del equipo, mediante la cual se pasa de un esquema de asignación individual (una persona por proyecto o zona geográfica específica del país) a un esquema de trabajo transversal, en el que todos los integrantes del equipo, dado su tamaño reducido, apoyarán de manera conjunta los diversos procesos y proyectos en curso.  El día 6 de agosto del 2026 de 10:30 am a 11:30 am, se participó en una reunión de trabajo orientada a la organización y consolidación de la información correspondiente a las comunidades visitadas en el marco de FENOGE 1.0. Durante el espacio se socializó la metodología para consolidar la base de datos de las comunidades, revisar la documentación asociada a procesos como Escuela TEC, convenios, alianzas y registro de comunidades energéticas, así como la asignación de responsables para la organización y actualización de la información. Asimismo, se establecieron tareas para avanzar

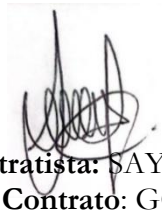
Evidencias Contrato GGC- 1738-2026
Mes: agosto
Nombre: SAYURI PAOLA PACHECO CAMBRONEL

		en la actualización de los registros y garantizar la disponibilidad de información requerida para los procesos de empalme institucional. La evidencia de lo anteriormente descrito reposa en la carpeta principal **"**GGC-1738-2026 SAYURI PAOLA PACHECO**"**, disponible en el repositorio documental institucional, específicamente en la subcarpeta **"OBLIGACIÓN 5".**
6	Gestionar el soporte documental que se produzca en el marco de la ejecución de los procesos y procedimientos de la Dirección de Energía Eléctrica y de acuerdo con las directrices impartidas por el supervisor.	 Realicé la gestión del soporte documental producido en el marco de la ejecución de las obligaciones del contrato en el medio dispuesto por el supervisor. Evidencia de cumplimiento en SECOP II y en el medio dispuesto por el supervisor en el siguiente enlace: GGC-1738-2026 SAYURI PAOLA PACHECO
7	Las demás que designe el supervisor, que correspondan a la naturaleza del contrato y que sean necesarias para la consecución del fin del objeto contractual.	  El día 19 de agosto se elaboró el informe ejecutivo de seguimiento a las actividades desarrolladas en el marco del contrato de prestación de servicios, en el cual se describieron de manera clara y concreta las principales actividades adelantadas a la fecha, en cumplimiento de las obligaciones contractuales, así como los avances, asuntos pendientes y demás aspectos relevantes asociados a su ejecución.

Evidencias Contrato GGC- 1738-2026
Mes: agosto
Nombre: SAYURI PAOLA PACHECO CAMBRONEL

		Dicho informe fue elaborado en atención a la solicitud realizada por Camila Andrea Ramírez Ovalle mediante correo electrónico, en el marco de la reunión presencial de seguimiento convocada para el 19 de agosto a las 8:00 a.m. en el Auditorio Guillermo Perri. La evidencia de lo anteriormente descrito reposa en la carpeta principal **"**GGC-1738-2026 SAYURI PAOLA PACHECO**"**, disponible en el repositorio documental institucional, específicamente en la subcarpeta **"OBLIGACIÓN 7".**

Cordialmente



Contratista: SAYURI PAOLA PACHECO CAMBRONEL
No. Contrato: GGC 1738-2026